



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE:		TRAMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
LICENCIA DE OBRA EXTEMPORANEA.			
DESCRIPCIÓN:			
EXPEDIR AL CONTRIBUYENTE LA CONSTANCIA PARA UNA OBRA EXTEMPORANEA			
FUNDAMENTO LEGAL:	<p><b>ARTÍCULOS:</b></p> <p>1, 31 FRACCIÓN IV, 115 FRACCIONES IV Y V INCISO F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;</p> <p>1, 27 FRACCIÓN II, 112, 122, 125 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO;</p> <p>1, 31 FRACCIONES XVIII Y XXIV QUÁTER, 86, 87 FRACCIÓN V Y 96 SEXIES FRACCIONES III, VI Y IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;</p> <p>1, NUMERAL 4.3.3, 4 Y 16 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020;</p> <p>5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.10, 5.17, 5.24, 5.25, 5.26, 5.27, 5.35, 5.63 Y 5.64 (LIBRO QUINTO), 18.1, 18.2 FRACCIÓN III, 18.3 FRACCIÓN II, 18.4, 18.6 FRACCIÓN II, 18.7 Y 18.21 (LIBRO DÉCIMO OCTAVO) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO;</p> <p>1 Y 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO;</p> <p>1, 3, 4, 5, 6, 8, Y 9 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO;</p> <p>ART. 103 FRACCION I,II,III,IV,V,VII Y VIII, 106,107 DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE NICOLA ROMERO ESTADO DE MÉXICO PUBLICADO EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.</p> <p>ART50 APARTADO A FRACC. 5TA, ART. 79 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLAS ROMERO ESTADO DE MÉXICO 2022.2024 PUBLICADO EL 5 DE FEBRERO DEL 2022</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE OBRA EXTEMPORANEA	VIGENCIA:	1 AÑO NATURAL
¿SE REALIZA EN LINEA?	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE PRETENDE OBTENER UNA CONSTANCIA PARA OBRA EXTEMPORANEA QUE TIENE VIGENCIA DE UN AÑO Y DEBERÁ SOLICITAR PRORROGA EN LOS PRIMEROS TRES MESES DEL SIGUIENTE AÑO	
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. SOLICITUD REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO	SI	1	<p>ARTICULO 18.21 FRACCIONES I,II Y III, INCISO A DEL LIBRO DECIMO OCTAVO DE LAS CONSTRUCCIONES DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>UTILIDAD: ACREDITAR QUE EL CONTRIBUYENTE SE ENCENTRA EN EL SUPUESTO LEGAL PARA LA EXPEDICIÓN UNA CONSTANCIA PARA OBRA EXTEMPORANEA</p> <p>DESTINO: PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRIBUYENTE</p>
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESION	NO	1	
3. RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE	NO	1	
4. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL PROMOVERTER CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL	NO	1	
5. LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE	NO	1	
6. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL	NO	1	
7. DOS COPIAS DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS, INDICANDO EL ÁREA LIBRE.DE CONSTRUCCIÓN, CORTE Y FACHADAS	NO	2	
8. CARTA RESPONSIVA DE LA ESTABILIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN FIRMADA POR EL PROPIETARIO Y EL D,R,O	NO	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>			
1. SOLICITUD REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO	SI	1	<p>ARTICULO 18.21 FRACCIONES I,II Y III, INCISO A DEL LIBRO DECIMO OCTAVO DE LAS CONSTRUCCIONES DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>UTILIDAD: ACREDITAR QUE EL CONTRIBUYENTE SE ENCENTRA EN EL SUPUESTO LEGAL PARA LA EXPEDICIÓN UNA CONSTANCIA PARA OBRA EXTEMPORANEA</p> <p>DESTINO: PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRIBUYENTE</p>
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESION	NO	1	
3. RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE	NO	1	
4. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL PROMOVERTER CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL	NO	1	
5. LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE	NO	1	
6. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL	NO	1	
7. DOS COPIAS DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS, INDICANDO EL ÁREA LIBRE.DE CONSTRUCCIÓN, CORTE Y FACHADAS	NO	2	





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



8. CARTA RESPONSIVA DE LA ESTABILIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN FIRMADA POR EL PROPIETARIO Y EL D,R,O		NO	1	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
		N/A	N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 DIAS HABLES
COSTO:	CASA HABITACION: \$ 31.75 M2. COMERCIO: \$ 53.88 M2. SE REALIZA CON FORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 144 FRACCION I DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X
			TARJETA DE DÉBITO	X
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
				N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS, SE BRINDARÁ ASESORÍA EN CASO DE HABER FALTANTES Y CUANDO EL EXPEDIENTE ESTÉ COMPLETO, SE REALIZA LA LICENCIA. LA MISMA SE ENTREGA CUANDO EL USUARIO COMPRUEBE EL PAGO DE LA MISMA MEDIANTE RECIBO OFICIAL DE PAGO.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL			DIRECCION DE ÁREA DE DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			ING. MIGUEL ANGEL ARANDA BARRIOS	
DOMICILIO:	CALLE:	AV. BENITO JUÁREZ	N° EXT. Y/O INT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	NICOLÁS ROMERO	
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 – 18:00 HORAS	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53712500	184	N/A	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NICOLÁS ROMERO			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ PUEDE VENIR OTRA PERSONA QUE NO SEA LA PROPIETARIA A REALIZAR EL TRAMITE?			
RESPUESTA:	USTED PUEDE AUTORIZAR A UN PROPIO, A TRAVEZ DE UNA CARTA PODER CON SUS IDENTIFICACIONES ORIGINALES( INE, IFE, ), DEL PROPIETARIO, QUIEN RECIBE EL PODER, Y DOS TESTIGOS.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ TENGO QUE REALIZAR ALGUN OTRO PAGO A PARTE DE LA CONSTANCIA?			
RESPUESTA:	NO , UNICAMENTE SE REALIZARA EL PAGO DE LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA QUE SE SUJETARA A LOS COSTOS CONTENIDOS EN EL CODIGO FINANCIERO Y EN EL REGLAMENTO MUNICIPAL .			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ SE REALIZARA ALGUNA INSPECCION FISICA A MI DOMICILIO?			
RESPUESTA:	SI SE REALIZARA INSPECCION FISICA POR LO CUAL SE LE SOLICITA DEJA RUN NUMERO TELEFONICO PARA AVISARLE LA FECHA DE LA VISITA, ESTA DEBERA PROGRAMARSE EN UN TIEMPO DE TRES DIAS HABLES MAXIMO.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
RELACIONADO CON TRÁMITE DE "LICENCIA DE USO DEL SUELO" Y "CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL"				



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN



<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>LIC. JOSE JUAN VELAGRAN ROJAS</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>ING. MIGUEL ANCELLARANDA BARRIOS DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15 / 02 / 2022</p>
--	--	--